

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

<p>Expediente: J -02189/2015 Matrícula: 4363DZT Titular: PEKETRANS 2013 SLL Domicilio: ENCINA, 4 - 3º A Co Postal: 13500 Municipio: PUERTOLLANO Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 02 de Julio de 2015 Vía: N322 Punto kilométrico: 126,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTOLLANO HASTA ESTACION LINARES BAEZA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:35 HORAS DE FECHA 17/06/15 Y LAS 06:35 HORAS DE FECHA 18/06/15 DESCANSO REALIZADO 9:46 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:49 HORAS DE FECHA 17/06/15 Y LAS 06:35 HORAS DE FECHA 18/06/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. -SE APORTAN COMO PRUEBA LOS DOCUMENTOS IMPRESOS DEL TACOGRAFO.- TRANSPORTA BETUN. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: J -02190/2015 Matrícula: 0173FLW Titular: TRANSCARFE SL Domicilio: RS ADRIAN 4 2 D Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Julio de 2015 Vía: A-32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA ANDUJAR UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO. - TACOGRAFO MARCA CONTINENTAL 1318, CON MARCA DE HOMOLOGACION E1 57. DICHO TACOGRAFO LLEVA INSERTADO UNA HOJA DE REGISTRO NO HOMOLOGADA PARA EL MISMO.- SE ADJUNTA COMO PRUEBA DICHA HOJA DE REGISTRO Y FOTOGRAFÍAS.- TRANSPORTA PACAS DE PAJA. Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: J -02191/2015 Matrícula: 0173FLW Titular: TRANSCARFE SL Domicilio: RS ADRIAN 4 2 D Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Julio de 2015 Vía: A-32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA ANDUJAR CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. INSPECCIONADO TRANSPORTA ALPAHACAS DE PAJA, NO PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL DE DICHA CARGA. SE DESCONOCE EL CARGADOR. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: J -02192/2015 Matrícula: 0173FLW Titular: TRANSCARFE SL Domicilio: RS ADRIAN 4 2 D Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Julio de 2015 Vía: A-32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA ANDUJAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. INSPECCIONADAS LAS ÚLTIMAS 28 JORNADAS SE OBSERVA UN PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 11-06-2015 HASTA EL 16-06-2015, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. TRANSPORTA PACAS DE PAJA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: J -02196/2015 Matrícula: 0173FLW Titular: TRANSCARFE SL Domicilio: RS ADRIAN 4 2 D Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Julio de 2015 Vía: A-32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA ANDUJAR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. - EL CONDUCTOR NO PRESENTA AUTORIZACION DE TRANSPORTE. CONSULTADA BASE DE DATOS DE LA D.G.T.T. LA MISMA FIGURA DE BAJA POR NO VISAR DESDE EL 31/07/14.- TRANSPORTA PACAS DE PAJA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: J -02197/2015 Matrícula: 9347HVK Titular: JUAN GOMEZ, JOSE LUIS Domicilio: TRVA. GRAN MAESTRE, 5 Co Postal: 13270 Municipio: ALMAGRO Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMAGRO HASTA MONTEJICAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3720 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 220 KGS. 6,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, REALIZADO EN BASCULA OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA MARCA CONTECSUR 2 PLATAFORMAS, CLASE III, NUMERO 73013. TRANSPORTANDO QUESOS Y EMBUTIDOS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>

Expediente: J -02225/2015 Matrícula: Z 003246AY Titular: MINA EL MOKARRAF Domicilio: CALLE DEL MERCADO N° 5 Co Postal: 28792 Municipio: MIRAFLORES DE LA SIERRA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 67 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3450 KGS. MMA: 2000 KGS. EXCESO: 1450 KGS. 72,5% HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASCULA HAENNI WL103 NUMERO 4698 Y4699 SE ENTREGA TICKETS DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: J -02254/2015 Matrícula: 7728FVH Titular: INDUSTRIAS TANITO. SL Domicilio: PG CERROS - C. CERAMICA, 2 Co Postal: 23400 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2015 Vía: A-6104 Punto kilométrico: 10,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UBEDA HASTA CORTIJO TIO HARO UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. - CONDUCTOR D.ALFONSO TORAL HIDALGO (26482760-P), LLEVA INSERTADA EN EL TACOGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR DE SU HERMANO D. CRISTOBAL TORAL HIDALGO (26494761). MANIFIESTA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO HA COGIDO LA TARJETA DE SU HERMANO EN VEZ DE LA SUYA.- TRANSPORTA LEJIA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: J -02293/2015 Matrícula: 4201BJK Titular: IMEDECO SL Domicilio: C MORSE 12 PLG SAN MARCOS Co Postal: 28906 Municipio: GETAFE Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 64 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GETAFE HASTA GRANADA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCILA MOVIL HAENNI WL 103 10T NUM 4698 Y 4699. TRANSPORTA ARMARIOS. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -02297/2015 Matrícula: 1128DML Titular: TRANSPORTES Y MUD. DEL SURESTE S.L. Domicilio: ALQUERIA SORIA 42 Co Postal: 46470 Municipio: MASSANASSA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2015 Vía: N322 Punto kilométrico: 232 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARROYO DEL OJANCO HASTA YECLA UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO.TACOGRAFO SIEMENS VDO MODELO 1324, DISCOS CON HOMOLOGACION E1-85, LLEVA INSERTADO DISCO DE HOMOLOGACION E1-83. SE APORTA COMO PRUEBA DISCO-DIAGRAMA QUE LLEVA INSERTADO. Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: J -02299/2015 Matrícula: 4833BWB Titular: EXPLOTACIONES MABE SL Domicilio: POLIGONO LA ZARZUELA 2 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2015 Vía: N322 Punto kilométrico: 232 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA POVEDILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. - VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO ANALOGICO. EL CONDUCTOR UNICAMENTE PRESENTA EL DISCO DIAGRAMA QUE LLEVA INSERTADO EN EL TACOGRAFO. POSEE TARJETA DE CONDUCTOR DE TACOGRAFO DIGITAL, NO REGISTRANDOSE ACTIVIDAD ALGUNA EN LOS ULTIMOS 28 DIAS. TAMPOCO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.- TRANSPORTA MOBILIARIO DE CATERING Y BEBIDAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -02300/2015 Matrícula: 1128DML Titular: TRANSPORTES Y MUD. DEL SURESTE S.L. Domicilio: ALQUERIA SORIA 42 Co Postal: 46470 Municipio: MASSANASSA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2015 Vía: N322 Punto kilométrico: 232 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARROYO DEL OJANCO HASTA YECLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 10:05 HORAS DE FECHA 13/07/2015 Y LAS 10:05 HORAS DE FECHA 14/07/2015 DESCANSO REALIZADO 07:54 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:20 HORAS DE FECHA 14/07/2015 Y LAS 08:14 HORAS DE FECHA 14/07/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/ S DIAGRAMA.- TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -02303/2015 Matrícula: 8649CFC Titular: MUEBLES LEYCOR SLL Domicilio: ERA ALTA 10 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2015 Vía: A-316 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA UBEDA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.- TRANSPORTA EXPOSICIÓN DE MUEBLES. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -02304/2015 Matrícula: 4833BWB Titular: EXPLOTACIONES MABE SL Domicilio: POLIGONO LA ZARZUELA 2 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2015 Vía: N322 Punto kilométrico: 232 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA POVEDILLA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE LLEVA INSERTADO EN EL TACOGRAFO UNA HOJA DE REGISTRO EN LA QUE FALTAN LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE Y DOS APELLIDOS, FECHA Y MATRICULA DEL VEHICULO. TRANSPORTA MOBILIARIO DE CATERING Y BEBIDAS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: J -02370/2015 Matrícula: 8057FWW Titular: DOSSIA COMPLEMENTOS SL Domicilio: CTRA DE CABRA SN Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 04 de Agosto de 2015 Vía: A311 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA CAROLINA (LA) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -02416/2015 Matrícula: 9579JBB Titular: CARGO P V SL Domicilio: CRTª MADRID CADIZ KM 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 25 de Agosto de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAÑOS DE LA ENCINA HASTA GUARROMAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:41 HORAS DE FECHA 14/08/15 Y LAS 07:41 HORAS DE FECHA 15/08/15 DESCANSO REALIZADO 9:12 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:29 HORAS DE FECHA 14/08/15 Y LAS 07:41 HORAS DE FECHA 15/08/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. ADJUNTO DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -02417/2015 Matrícula: 9579JBB Titular: CARGO P B SL Domicilio: CRTª MADRID CADIZ KM 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 25 de Agosto de 2015 Vía: A4 VIA SERVICIO Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAÑOS DE LA ENCINA HASTA GUARROMAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 03:40 HORAS DE FECHA 30/07/2015 Y LAS 03:40 HORAS DE FECHA 31/07/2015 DESCANSO REALIZADO 7:28 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:12 HORAS DE FECHA 30/07/2015 Y LAS 03:40 HORAS DE FECHA 31/07/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -02418/2015 Matrícula: 9579JBB Titular: CARGO P V SL Domicilio: CRTª MADRID CADIZ KM 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 25 de Agosto de 2015 Vía: A4 VIA SERVICIO Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAÑOS DE LA ENCINA HASTA GUARROMAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 10:39 HORAS DE FECHA 20/08/2015 Y LAS 10:39 HORAS DE FECHA 21/08/2015 DESCANSO REALIZADO 6:23 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 04:16 HORAS DE FECHA 21/08/2015 Y LAS 10:39 HORAS DE FECHA 21/08/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. SIN CARGA. NO PORTA SEMIRREMOLQUE. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -02426/2015 Matrícula: 9579JBB Titular: CARGO P V SL Domicilio: CRTª MADRID CADIZ KM 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 25 de Agosto de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAÑOS DE LA ENCINA HASTA GUARROMAN HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. MANIPULACION CONSISTENTE EN LA COLOCACIÓN DE UN CAMPO MAGNÉTICO (IMAN), SOBRE EL GENERADOR DE IMPULSOS (KITA) DE LA CAJA DE CAMBIOS, ANULANDO DE ESTA FIRMA LOS IMPULSOS ELECTRICOS QUE HA DE RECIBIR EL TACOGRAFO, QUE REGISTRA DESCANSO Y QUE EL VEHICULO SE ENCUENTRA PARADO MIENTRAS VA CIRCULANDO. ADEMÁS EL CONDUCTOR NO LLEVA INSERTADA EN LA RANURA CORRESPONDIENTE, SU TARJETA DE CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 23071, Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 5 de noviembre de 2015.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.